

y a su estado de desahogo. A algunos les pareció bien, pero otros manifestaron que sería más exacto repartir la cantidad exigida sobre la base de contribuciones directas, *cargándose cuotas proporcionales a los que pagasen desde una cantidad dada hasta la mayor*. Contestó el alcalde que ese medio

*era dilatorio y expuesto a que se frustrase el fin de la celeridad, atendiendo a que hay muchos que aunque pagan sumas más altas en las contribuciones no se hallan en proporción de hacer el desembolso de este donativo en el corto término designado, y que además quedarán excluidos muchos capitalistas que por no tener establecimientos ni hacer especulaciones ostensibles tampoco están sujetos a reparto alguno.*

Sin embargo, la mayoría de los contribuyentes estaba por el reparto conforme a las contribuciones *de paja y utensilios y matrícula industrial*.<sup>58</sup>

El 29 de agosto de 1839 se firmó en Oñate (Guipúzcoa) un convenio entre el general Baldomero Espartero y trece representantes del general carlista Rafael Maroto, que ponía fin a la primera guerra carlista. El 31 de agosto los generales Espartero y Maroto en Vergara lo confirmaron con un abrazo en presencia de sus tropas. La guerra había terminado.

El 27 de septiembre de 1839 se reunió el cabildo en sesión extraordinaria, para organizar los actos públicos a fin de celebrar *los faustos acontecimientos ocurridos en las provincias del norte peninsular, de que ha resultado la fuga y emigración del pretendiente D. Carlos*. El alcalde dijo que, tras recibir la noticia del final de la guerra, dispuso que se anunciase *por un repique general de campanas, declarando el pueblo por ocho días en «estado de regocijo»* y permitiendo todo tipo de diversiones *que no ofendiesen a la moral y a las leyes*. Por su parte, en la *Gaceta* del 19 de septiembre se insertaba una real orden para que se cantara un solemne *Te Deum* en acción de gracias en todos los pueblos de España. A continuación, el cabildo acordó una serie de actividades para celebrar el acontecimiento.

1.º *Que esta solemnidad cívica y religiosa se verifique el domingo próximo 29 del corriente a las nueve de la mañana en la Insigne Iglesia Colegial, poniéndose de acuerdo previamente el Sr. Presidente con el Sr. Abad para el gasto de cera y demás particulares concernientes.*

2.º *Que se convide para orador al presbítero esclaustroado [sic] D. Pedro Jiménez Varillas.*

3.º *Que se convide en la forma de costumbre a todas las autoridades, corporaciones, notabilidades y por convocatoria al pueblo para que acompañe a la Corporación a la función religiosa saliendo la comitiva de las casas capitulares.*

4.º *Que se disponga que toda la parte de Milicia Nacional que se halla uniformada concorra a dicho acto en formación y haga en el andén las descargas de costumbre.*

5.º *Que en todo este día se cuelguen las casas del vecindario y por la noche haya iluminación general, encargando a los alcaldes y ayudantes de barrio el exacto cumplimiento de esta disposición en sus demarcaciones respectivas.*

6.º *Que como en la noche de ayer, continúe la presente y la del domingo habiendo iluminación y música en las galerías de estas casas capitulares.*

7.º *Que se compre una vaca brava y se corra con cuerda en la tarde del 29 para que los aficionados a esta diversión participen del regocijo común.*

8.º *Que se abra una suscripción [sic] en beneficio de las monjas, para que este socorro les permita tomar parte en la alegría general sin el desaliento consiguiente al estado de necesidad en que notoriamente se hallan, y que con el resultado se haga un repartimiento personal entre las que haya en todos los conventos, pasando la comisión que entienda en este negocio, que será compuesta de los señores Alcalde 1.º, regidor Bustillos y síndico Recio, a hacer entrega a las agraciadas de la donación.*

9.º *Que se remita a un periódico de la capital para su inserción, un artículo que reseñe todas estas demostraciones de júbilo patriótico.*<sup>59</sup>

<sup>58</sup> A.M.O. Acta capitular, 8, febrero, 1838, s/f.

<sup>59</sup> A.M.O. Acta capitular, 27, septiembre, 1839, s/f.



## MARTÍN DE ROA Y EL COLEGIO DE SAN SEBASTIÁN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE MÁLAGA

Por

ANTONIO MARTÍN PRADAS

Doctor en Historia del Arte

Licenciado en Periodismo

Centro de Intervención

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico



estacado intelectual de su época, el padre Martín de Roa, compaginó su labor de docente, profesor de Retórica, catedrático de Escritura, orador y predicador de la Compañía de Jesús, con la de investigador, historiador, músico, poeta y escritor de asuntos profanos y divinos<sup>1</sup>, obras de devoción, algunos *exempla* de nobles señoras, censura de obras impresas. Fue asimismo traductor del italiano, conocedor de las lenguas clásicas y de la hebrea<sup>2</sup>, por lo que hoy día se le considera un miembro indiscutible del grupo de destacados intelectuales de su época, llegando no solo a firmar con su nombre sino también con el de don Andrés de Morales.

Su producción bibliográfica fue muy extensa, destacando su colección de libros acerca de la historia de Málaga, Córdoba, Écija y Jerez de la frontera. Historias que realizó de aquellas ciudades de las que fue rector de los colegios que la Compañía de Jesús tenía en ellas, libros muy apreciados por aquellos que, en la actualidad, se dedican a la investigación histórica.

Con este artículo pretendemos dar a conocer los datos que aporta el padre Martín de Roa Francés, en dos de sus libros escritos a principios del siglo XVII, aunque antes haremos un esbozo de su vida, al considerar que, aun siendo uno de los mayores intelectuales andaluces de su época, sigue sin ser reconocido debidamente por la historiografía actual.

### MARTÍN DE ROA FRANCÉS (1578-1637)

Pocas noticias se conservan de los primeros años de la vida de Martín de Roa, aunque consta que nació en Córdoba, ciudad que figura como su lugar de nacimiento en todos los documentos y catálogos que existen de la Compañía de Jesús de Andalucía, avalado porque en los títulos de algunas de sus obras se le denomina *cordubensis*<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: «Datos biográficos inéditos sobre el padre Martín de Roa». En *Actas del IV Congreso de Écija: Luis Vélez de Guevara y su época*. Écija: Ayuntamiento; Et al, 1996, p. 379.

<sup>2</sup> ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador: «El P. Martín de Roa y la historia antigua de Écija». En *Actas del IV Congreso de Écija: Luis Vélez de Guevara y su época*. Écija: Ayuntamiento; Et al, 1996, p. 404.

<sup>3</sup> OLIVARES, Estanislao, S. J.: «Martín de Roa S. J. (1559-1637). Biografía. Escritos». En *Archivo teológico granadino* n.º 57. Granada, 1994.

Ingresó en la orden jesuita después de haber sido educado en el colegio de la Compañía de Jesús de su ciudad natal, cuyas actividades docentes se habían inaugurado el 13 de diciembre de 1553. Con posterioridad realizó sus estudios de Artes y Filosofía en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla, donde obtuvo el grado de bachiller, trasladándose al finalizarlos a la Universidad de Osuna, donde alcanzó el título de licenciado en Artes.

Con sólo 15 años expresó su deseo de ingresar en la compañía de Jesús al padre Pedro Bernal, provincial de Andalucía, quien lo envió como hermano de la orden al noviciado de Montilla (Córdoba), donde comenzó los estudios de Teología, perfeccionándose en Filosofía y Letras.

Con posterioridad se trasladó al colegio de Baeza (Jaén) donde permanecerá hasta finalizar sus estudios de Teología en 1587. En este colegio desempeñó la función de maestro del seminario de San Ignacio, intercalando esta labor docente con las actividades de confesor y predicador<sup>4</sup>.

Tras esta estancia en Baeza, pasó al seminario, desconocemos si en esta misma ciudad o en Sevilla, ya que eran las dos localidades que contaban con esta institución. Luego en 1590 se trasladó al colegio de Córdoba donde permaneció hasta el año 1600. En este periodo se dedicó a la enseñanza de Retórica, a predicar y a confesar<sup>5</sup>.

Gracias a su demostrada obediencia a sus superiores y a la orden, fue premiado con la profesión del cuarto voto que le fue entregado de manos del padre Cristóbal Méndez, dedicándose durante 16 años, en su ciudad natal, a ostentar el cargo de la cátedra de Retórica que compaginó con la cátedra de Escritura, profesor de Estudios Menores, ministro y consultor<sup>6</sup>. En 1600 es nombrado prefecto de escuelas menores, alternando el cargo de consultor y confesor<sup>7</sup>.

En 1603, a la edad de 43 años, y de 26 años en la orden, se encontraba en el Colegio de San Fulgencio de Écija (Sevilla) (1601-1604), donde ejercía como maestro de Retórica. En 1604 se trasladó al colegio de Jerez de la Frontera (Cádiz), desde donde asistió a once congregaciones provinciales, siendo elegido en seis ocasiones como secretario.

Entre 1607 y 1609 se encuentra de nuevo en el colegio de Córdoba, donde impartía clases de Sagradas Escrituras<sup>8</sup>.

Con 50 años de edad y 33 años en la orden, fue nombrado en 1611 rector del Colegio de San Fulgencio de Écija (1609-1612), donde se dedica a leer Retórica y se le contabilizan nueve años enseñando Sagradas Escrituras, además de confesar y predicar<sup>9</sup>.

Siendo rector del colegio de Écija asistió a la congregación provincial celebrada en Sevilla el 17 de abril de 1611. Dos días después fue nombrado procurador para representar a la provincia de Andalucía en la duodécima congregación de procuradores, que tendría lugar durante los días 16 al 19 de noviembre en Roma. Durante su estancia en Roma volvió a ejercer su actividad de escritor, acabando de redactar su libro *De Cordubae in Hispania Betica Principiatu*<sup>10</sup>. Tras volver de Roma y al encontrar un nuevo rector en el colegio de Écija, Roa volvió al colegio de Córdoba.

En 1614, siendo rector del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, asistió a la congregación provincial celebrada en la misma ciudad, donde fue elegido de nuevo como secretario<sup>11</sup>. Un año después lo encontramos ejerciendo de rector en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla (1614-1617).

<sup>4</sup> BAET n.º 8, Archivo SI, Facultad de Teología de Granada, año 1585, p. 23 r.

<sup>5</sup> *Ibidem*, año 1591, p. 70 r.

<sup>6</sup> *Ibidem*, año 1597, p. 112 v.; año 1599, p. 136 v.; año 1600, p. 160 v.

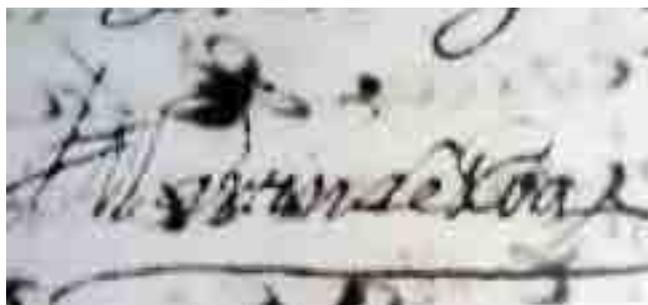
<sup>7</sup> *Ibidem*, año 1600, p. 160.

<sup>8</sup> OLIVARES, Estanislao, S. J.: «Martín de Roa S. J. (1559-1637). Biografía...». Ob. cit., p. 155.

<sup>9</sup> BAET n.º 8, Archivo SI, Facultad de Teología de Granada, año 1611, p. 204 v.

<sup>10</sup> OLIVARES, Estanislao, S. J.: «Martín de Roa S. J. (1559-1637) Biografía...» Ob. cit., p. 158-159.

<sup>11</sup> MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: «Datos biográficos inéditos sobre el padre...». Ob. cit., p. 380.



AUTÓGRAFO DEL PADRE MARTÍN DE ROA.  
[HTTP://PERFILESMONTILLANOS.BLOGSPOT.COM.ES/2011\\_06\\_01\\_ARCHIVE.HTM](http://perfilesmontillanos.blogspot.com.es/2011_06_01_archive.htm)  
 (CONSULTADO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013)

Tres años después ostenta el cargo de rector de la casa profesa de Sevilla<sup>12</sup> (1617-1619), iniciando su periodo malagueño con el nombramiento de rector del *Colegium Malacitanum* (1619-1623)<sup>13</sup>.

Seis años más tarde se encuentra de nuevo en la casa profesa de Sevilla (1623-1625), donde ejerce el cargo de viceprovincial de Andalucía, compaginando esta labor con múltiples actividades, además de enseñar Filosofía y Teología<sup>14</sup>.

En 1628, de nuevo en Córdoba, ejerce como rector del colegio (1625-1629), donde sigue siendo consultor y viceprovincial<sup>15</sup>, pasando con posterioridad a ser vicerrector del mismo colegio. Unos años después sería nombrado vicepresidente de la casa profesa de Sevilla (1633-1634)<sup>16</sup>.

A la edad de 71 años con una salud «quebrada» sigue trabajando duro como rector del Colegio de Córdoba, *Consultor Provinciebis y Viceprovincial*<sup>17</sup>. En 1636, se encuentra como residente del colegio de Montilla, y según la documentación su salud es débil y lleva 58 años en la Compañía, donde continúa ejerciendo las actividades propias de su cargo<sup>18</sup>.

El 5 de abril de 1637, murió en Montilla el padre Martín de Roa a punto de cumplir 77 años<sup>19</sup>.

#### EL COLEGIO DE SAN SEBASTIÁN EN LA OBRA DE MARTÍN DE ROA

Para el inicio y fundación del Colegio de San Sebastián de Málaga, hemos de analizar dos de sus obras fundamentales, una de carácter general titulada *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús* y otra más específica sobre la historia de la ciudad de Málaga.

*Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1602)*<sup>20</sup>, escrita entre 1601 y 1602. Este manuscrito, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, fue publicado con edición, introducción, transcripción y notas por Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez. Écija, Asociación de Amigos de Écija, 2005.

La historia contenida en este libro abarca 50 años, ofreciéndose en ella importantes noticias sobre la entrada de la Compañía de Jesús en Andalucía, así como la fundación de los colegios desde 1552 hasta 1602. Estas noticias se mezclan con acontecimientos importantes ocurridos en las ciudades que contaron con colegios jesuíticos; aspectos sociales,

<sup>12</sup> *Ibidem*, año 1619, p. 301 v.

<sup>13</sup> *Ibidem*, año 1622, p. 339.

<sup>14</sup> BAET n.º 9, Archivo SI, Facultad de Teología de Granada, año 1625, p. 1 r.

<sup>15</sup> *Ibidem*, año 1628, p. 50 v.

<sup>16</sup> OLIVARES, Estanislao, S. J.: «Martín de Roa S. J. (1559-1637) Biografía...». Ob. cit., p. 187.

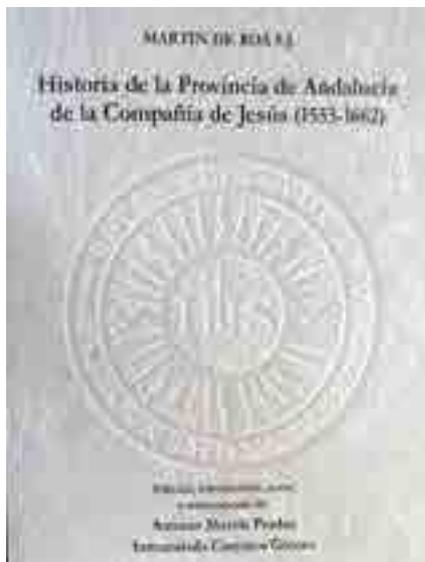
<sup>17</sup> BAET n.º 9, Archivo SI, Facultad de Teología de Granada, año 1633, p. 123 v.

<sup>18</sup> *Ibidem*, año 1636, p. 170 r.

<sup>19</sup> *Ibidem*, año 1637, p. 197.

<sup>20</sup> Esta obra no fue publicada por la negativa del padre provincial con fecha de 24 de julio de 1636, alegando que difiere muy poco de la *Historia General de la Compañía de Jesús*. Este manuscrito fue utilizado por el padre Juan de Santibáñez como base para la misma historia que escribió unos años más tarde, no sin corregir algunas incongruencias y errores.

políticos, económicos y geográficos, como hambrunas, epidemias de peste, grandes tormentas e inundaciones, terremotos; enfrentamientos como la rebelión de los moriscos en las Alpujarras; misiones en África y otros lugares de Andalucía como las almadrabas; luchas contra herejes en Sevilla y Llerena; situación de las cárceles y de las galeras; ataque de los ingleses a Cádiz, etc.



CUBIERTA DEL LIBRO *HISTORIA DE LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE MARTÍN DE ROA* PUBLICADO EN 2005 POR ANTONIO MARTÍN PRADAS E INMACULADA CARRASCO GÓMEZ

La provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús fue creada el 7 de enero de 1554 por Ignacio de Loyola, quien ordenó al padre Nadal, que estableciera tres nuevas provincias: Aragón, Toledo y Andalucía. Como primer provincial de Andalucía fue nombrado el padre Miguel de Torres<sup>21</sup>.

La nueva provincia se limitó a los antiguos reinos de Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla, incluyendo los territorios de la comarca de Fregenal de la sierra al sur de Badajoz y las islas Canarias, que quedaron incorporadas como lugares para hacer misiones. La línea divisoria con la provincia de Toledo estaba tan indefinida que en 1625 no se sabía de cuál de las dos dependía la fundación del colegio de Llerena (Badajoz)<sup>22</sup>.

Según el padre Martín de Roa, en este libro, la Compañía llegó a Andalucía de la mano de la nobleza más influyente y poderosa: el ingreso en la orden de don Antonio de Córdoba y Figueroa, hijo de los condes de Feria y marqueses de Priego, propició el primer asentamiento en la ciudad de Córdoba en 1552, contando con el apoyo de doña Catalina Fernández de Córdoba. Al constituirse la provincia de Andalucía sólo se contaba con el colegio de Córdoba, donde residían ocho sacerdotes y diez hermanos, muchos de ellos estudiantes, creándose la provincia con la idea de que la orden se expandiese por el resto del territorio andaluz, donde se estaban negociando una serie de fundaciones<sup>23</sup>. El Colegio de Santa Catalina de Córdoba, fundado en 1553, se convertirá así en el centro a partir del cual se articularán las futuras fundaciones en Andalucía; en Sevilla el Colegio de San Hermenegildo en 1554; en Granada el Colegio de San Pablo en 1554; en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) en 1554-1556 siendo definitivo en 1627; en Montilla el Colegio de la Encarnación en 1558; la Casa del Albaicín de Granada entre 1558 y 1559; Trigueros (Huelva) en 1560; el Colegio de Santiago de Cádiz en 1564; en Sevilla el Oficio de Indias en 1566; en Marchena (Sevilla) el Colegio de la Encarnación en 1567; Segura de la Sierra (Jaén) en 1570; en Baeza (Jaén) el Colegio de Santiago en

1571; en Málaga el Colegio de San Sebastián en 1572; en Écija (Sevilla) el Colegio de San Fulgencio en 1573; Jerez de la Frontera (Cádiz) en 1575; en Córdoba el Seminario de la Asunción en 1577; en Sevilla, la casa profesa en 1580; en Guadix el Colegio de San Torcuato en 1591; en Sevilla el Colegio de San Gregorio, vulgo de los Ingleses, en 1592; en Úbeda (Jaén) en 1594; en Cazorla (Jaén) en 1594; en Baeza el Colegio de San Ignacio en 1596; en Antequera el Colegio de Nuestra Señora de Loreto en 1599; en Fregenal de la Sierra (Badajoz) en 1599.

La fundación de estos colegios llegó a formar una red de más de 40 casas en Andalucía y Canarias, plataformas desde las cuales los jesuitas educaron y evangelizaron a la juventud y a la población urbana y rural.



IGLESIA Y FACHADA DEL ANTIGUO COLEGIO DE SAN SEBASTIÁN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE MÁLAGA, ACTUAL IGLESIA DEL SANTO CRISTO DE LA SALUD

En 1573 se contabilizaban en Andalucía más de 200 jesuitas, siendo en 1580 unos 260. A finales del siglo XVI, concretamente en 1590 contaban con 14 casas, 159 sacerdotes (de ellos 56 profesos), 103 estudiantes, 146 coadjutores temporales y 32 novicios. En los colegios se educaban a 2 650 estudiantes no jesuitas y 1 150 niños que aprendían a leer y escribir<sup>24</sup>.

Desde el primer momento la Compañía realizó una actividad incansable en aquellos lugares en los que tomaba asiento y en otros a los que enviaba repetidas misiones, visitando hospitales, cárceles, galeras, barrios ruines, etc., y estando presente en las épocas de epidemias de peste. Estas actividades se completaban con la docencia desarrollada en los distintos colegios.

A lo largo del s. XVII continuaron las fundaciones de la Compañía de Jesús en Andalucía, con el Colegio de San

<sup>21</sup> SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, S. J.: «Coordenadas Histórico-Geográficas de la Provincia Bética de la Compañía de Jesús». En *El Arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: Caja Sur, 2004, p. 22.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 22-23.

<sup>24</sup> Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de Temporalidades de los Regulares de la Compañía que existían en los dominios de S.M. de España, Indias e islas Filipinas, a consecuencia del Real decreto de 27 de febrero y pragmática sanción de 2 de abril de este año, Madrid, 1767, Imprenta Real de la Gaceta.

SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, S. J.: «Coordenadas Histórico-Geográficas de la Provincia...». *Ob. cit.*, p. 24.

Carlos el Real en Osuna (Sevilla) en 1615, seguido por los de Antequera (Málaga), Andújar (Jaén), Jaén, Higuera la Real (Badajoz), Carmona, Morón de la Frontera y Útrera (Sevilla), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), etc. A partir del siglo XVIII se fundaron los de Constantina (Sevilla), Baena (Córdoba), La Laguna (Tenerife), Loja y Motril (Granada), Puerto de Santa María y Arcos de la Frontera (Cádiz), etc.

En sus respectivos colegios permanecieron hasta la noche del 31 de marzo de 1767, en la que se llevó a cabo, mediante Pragmática Sanción de Carlos III, la expulsión de la Compañía de Jesús de todos sus reinos, con el consiguiente arresto de los jesuitas y traslado a Roma —desde donde fueron llevados a la isla de Capri—, procediéndose a la confiscación de sus bienes, archivos y bibliotecas.

Respecto a los inicios y fundación del Colegio de San Sebastián de la ciudad de Málaga, los datos se encuentran en el Libro II, capítulo LVI:

*125v. Entre los Prelados que el año de 1562 se hallaron en la última junta del Sagrado Concilio de Trento, fue uno Don Francisco Blanco, Obispo de Orense, varón santo, docto y muy aficionado a las personas en quien resplandecían bienes y santidad; por esta causa cobró mucho amor al Padre Maestro Lainez y a sus compañeros, que como Teólogos de Pío IV, Sumo Pontífice, también asistían en el mismo Concilio. Hizo mucha impresión en el ver tantas letras con tanta humildad, tanta modestia con tanta eficacia en las disputas, tanta discreción con tanta sinceridad en los consejos, y finalmente tan admirable correspondencia de la vida a la doctrina de aquellos Padres. Comunicólos allí despacio, entendié de ellos el fin y modo de su instituto. Vio las Constituciones y Bulas de los sumos Pontífices, y quedó tan aficionado y devoto de la Compañía que vuelto a España acrecentó la renta del colegio de Monte Rey, que caía en su Diócesis de Orense. Y siendo promovido a la silla de Málaga el año de 1567, deseó mucho fundar un colegio en esta ciudad; la cual está puesta en la costa de levante a la orilla del Mar Mediterráneo y es de las más antiguas ciudades de España, y de las primeras en quien los Fenicios hicieron asiento después de la de Cádiz, mas de 500 años antes de la venida de Cristo y uno de los dos lugares confederados con el pueblo romano en Andalucía. Tiene alegre cielo y suelo fértil, buenos y fáciles mantenimientos y abundancia de todo lo necesario. Hay en ella gran concurso de forasteros por el comercio de la mar, y va creciendo cada día por el nuevo //126r. muelle que en la playa se edifica para abrigo y amparo de los navios y galeras (que aquí son muy frecuentes) en las tempestades. Pareciale al Santo Prelado que todas estas cosas darian muchas ocasiones a la Compañía de ocupar bien sus obreros, en no pequeño bien de mucha gente desamparada, cuyas almas tenían grande ayuda en los ministerios de ellos y no menor socorro las necesidades y aprietos particulares y públicos en su caridad y buena diligencia.*

*Trató de este negocio con algunas personas graves de la ciudad, a quien parecieron muy acertados los intentos de su Prelado, acrecentando a todos el deseo de verlos cumplidos, el trato y conversación del Padre Lorenzo de Valverde, de quien arriba escribimos y del Hermano Alonso de Valencia, hombres muy religiosos y de mucha edificación en sus palabras y obras, los cuales en aquella sazón habían venido a ciertos negocios a Málaga, y los había hospedado el Santo Obispo en su casa. Creció más esta voluntad con algunas misiones que varias veces se hicieron por su obispado, acompañando algunos Padres a su Visitador el tiempo de la visita. Y dando ellos otras vueltas sin él a sus solas, con el provecho y remedio de las necesidades espirituales que siempre vemos en estas misiones y que particular y aventajadamente prometían el gran celo y talento del Padre Diego de Santa Cruz, Padre Gaspar Sánchez, Padre Gonzalo Meléndez, Padre Juan de Frias, varones todos de espíritu verdaderamente apostólico, llenos de fuego, de amor divino y codiciosos de la salud de las almas, por esta causa imprimían con gran facilidad en la gente de los pueblos todo el bien que les enseñaban como lo habían ejercitado en las obras y costumbres de los nuevos predicadores.*

*Hervía toda Málaga en devoción con los sermones del Padre Juan de Frias; no había hombre que le oyese que no quedase*

*mudado, inflamado y encendido en odio del pecado y amor de la virtud. Cortaron mucho las raíces de vicios antiguos, muchos hombres distraídos y desconcertados en sus vidas se recogieron y las reformaron, otros dejaron los oficios peligrosos para sus almas, con tanto gozo del santo Pastor Don Francisco Blanco, que cada día se le hacía un año hasta ver cumplido su deseo. Escribió sobre ellos al Padre //126v. Francisco de Borja (que a la sazón estaba en España y había venido a ella por orden de su Santidad Pío V) el cual le envió al Padre Juan de Cañas, Provincial de Andalucía, y al Padre Gonzalo Meléndez, con quien él dio asiento a la fundación del colegio que se deseaba. Ofreció luego 500 ducados de renta en el almoxarifazgo de Sevilla, y compró unas casas junto a la ermita de San Sebastián, y acomodólas lo mejor que pudo para la habitación de los nuestros, con gasto de 600 ducados. En ella se recogieron por algunos días el Padre Isidro Pérez, grande operario, con el Hermano Esteban Encinas, hasta que el Obispo pidió al Rey Don Felipe II, que hiciera merced al colegio de la iglesia, ermita y lo que a ella pertenecía, lo cual era de su patrimonio real. Tenían allí los escribanos de la ciudad fundada su cofradía y aunque ellos hicieron contradicción, su Majestad recibió la información que así ellos desvió, como el Doctor Ramírez Corregidor hicieron, los unos para impedir la fundación y el otro por cumplir lo que el Rey le había mandado por una cédula suya, y todos declarando cómo la ermita era del patrimonio real. Respondió el Rey viéndola: pues es mía la ermita, yo les hago merced y donación de ella a la Compañía. Despachó su provisión, y por ella fueron puestos los nuestros en posesión de la iglesia y sitios anexos, en 10 de octubre del mismo año de 1572. Volvió el Padre Juan de Cañas el año siguiente de 73 y trajo consigo a los Padres Juan de Frias, de cuya doctrina habían quedado con gran gusto y sed desde la última misión que hizo en aquella ciudad; al Padre Gonzalo de Álamo, cuya santidad y buenas obras experimentadas allí por muchos años le hicieron amable a Dios y a los hombres; y al Padre Gonzalo Meléndez, que en su buen trato, letras y Religión acreditó mucho a la Compañía en aquellos principios ayudando para ello la mucha autoridad de su persona y el oficio de Superior que entonces le encomendó el Padre Provincial, y la buena diligencia y la virtud de los compañeros en hacer guerra al demonio y gente para la milicia de Jesucristo.*



VISTA DE LA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN EN UN GRABADO DE ANTON VAN DEN WYNGAERDE, REALIZADO EN 1564

*Yendo las cosas de este colegio en mucha pujanza y creciendo a la par el contento y gusto del Obispo y de la ciudad, el Padre Gonzalo Meléndez //127r. fue enviado por Rector de Madrid, y el Santo Prelado promovido por sus grandes merecimientos a la silla Arzobispal de Santiago de Compostela. Quedó en el colegio por primero Rector el Padre Cristóbal Méndez, llamado el predicador, porque lo fue muy insigne y a diferencia de otros que había en la provincia del mismo nombre. El Arzobispo, antes de partirse a tomar la posesión de su iglesia, aumentó la renta de su fundación en 500 ducados. Dióles su librería, gran parte de sus muebles y provisión de trigo para aquel año, y desde Madrid les envió luego 2 800 ducados con que se compró un cortijo para perpetuarla, el cual renta 200 fanegas de trigo y 30 de cebada cada año. Favorecieron algunas otras personas principales estos principios, especialmente Don Luis de Torres, Arzobispo de Monreal, que por este tiempo estaba en esta ciudad y se había aficionado mucho a la Compañía por el grande bien de sus institutos y maravilloso*

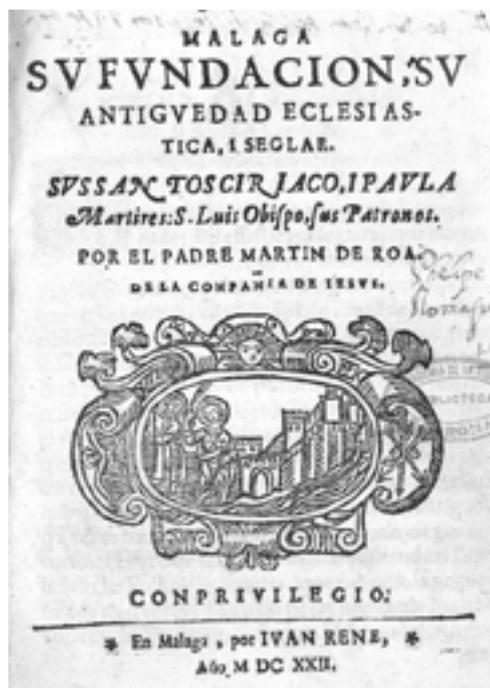
provecho de su doctrina. También Doña Ana Pacheco de Alarcón, mujer de Pedro Verdugo, Proveedor General de la costa. Juntó gruesas limosnas en compañía de otras señoras devotas, con que se compraron algunas casas y ensancharon el sitio, para lo cual añadió también con 1000 ducados el Arzobispo desde Santiago, librándolos en lo que por el voto de España le pagaba aquella ciudad.

Éstos y otros muchos beneficios y limosnas que cada día se hacían para la casa y sacristía, traían a los nuestros tan alentados y fervorosos como obligados y agradecidos. Dentro de casa todo su cuidado era purificar y limpiar el corazón con la continua mortificación de la carne y entera resignación de su voluntad en las manos de Dios para poder gozar de la quietud y reposo de la oración. Fuera de casa, todo era tratar de la salvación de las almas, predicar al corazón, oír confesiones y convertir pecadores, enseñar a los niños, a los esclavos y gente ruda la doctrina cristiana. Ministerio verdaderamente tan agradable a Dios como necesario a los hombres, cuya falta ha introducido en muchas partes inmutables errores. Fue muy grato y muy provechoso en esta ciudad, como también lo fueron las visitas de cárceles públicas, especialmente de los galeotes que de todo el Reino de Castilla y Andalucía se suelen traer aquí para entregarlos a las galeras, son gente facinerosa, intratable, desesperada y desamparada, pasan sus delitos no sólo con el trabajo del //127v. remo, amarrados a un banco y sujetos a la fiereza de un comité; sino también con el horror de una cárcel tristísima en todo el desamparo del mundo en que perpetua cadena, suelo por cama, vil sustento y por taza y en todo un trato más de perros que hombres; padecen graves enfermedades, falta de remedios y medicinas, olvidados de todos en medio de la mayor necesidad y miseria del mundo. Tiene y han tenido aquí siempre los nuestros gran materia de ejercitar la caridad cristiana y religiosa mortificación, no sólo remediando sus almas por medio de los divinos sacramentos sino también curando sus cuerpos, ya dentro de la cárcel ya en las mismas galeras, y otras veces alcanzando de las justicias y capitanes licencia para remitirlos en hospitales, donde se les han acudido con mayor comodidad a la cura de sus almas y cuerpos. Hanse también interesado por este camino algunas insignes conversiones de moros, que no habiéndose rendido a la palabra de Dios ni a persuasión de hombres, se han convertido con el ejemplo de este celo cristiano, juzgando que no puede ser menor que muy verdadera y santa la ley que enseña tal caridad y amor aun con los enemigos y extraños.

A estas ocupaciones añadieron los nuestros las escuelas de latinidad por industria del Padre Baltasar de Santofimia, que era Rector el año de 1578, para cuyo sustento dio el Arzobispo Don Francisco Blanco 4000 ducados que se echaron en renta, y Don Francisco Pacheco, Obispo entonces de Málaga, compró el sitio para labrarlas y ayudó con 600 ducados al edificio de ellas. Y acabado éste de todo punto el año de 1579, dieron principio los maestros, que para esto se enviaron, a sus lecciones con toda solemnidad y fiesta posible, hallándose a la primera oración al Obispo de la ciudad, la nobleza y el pueblo. Hase mejorado mucho con esto la juventud de esta tierra y las escuelas han dado muy buena cosecha de gante docta, mayormente en las Religiones y particularmente en la Compañía. //128r:

**Málaga; su fundación; su antigüedad eclesiástica y seglar, sus santos Ciriaco y Paula, mártires, S. Luis Obispo, sus patronos.** Publicado en Málaga en 1622 por Juan Rene. Texto enmarcado con apostillas marginales. Existe una reedición facsímil, Málaga: El Guadalhorce, 1960.

Esta obra cuenta con un carácter más específico, ya que se centra en la historia de la ciudad de Málaga, desde su fundación, su conquista, etc., haciendo referencia a multitud de aspectos de la vida eclesiástica y seglar de la ciudad. Aunque los datos son muy escuetos, Roa aporta como dato histórico la antigüedad de la Ermita de San Sebastián, lugar donde se asentó la Compañía de Jesús. Esta información se encuentra distribuida en los capítulos XV y XVIII.



PORTADA DEL LIBRO DE MARTÍN DE ROA SOBRE MÁLAGA Y SU HISTORIA PUBLICADO EN 1622 POR JUAN RENE

#### Capítulo XV: Conquista y restauración de la iglesia de Málaga. Prelado y prebendas que se dieron y se conservan:

«50v. Escritura de capitulación, en que erigiendo los reyes de esta ciudad por mayo de 1489 dicen así:

Primeramente es nuestra voluntad que en la dicha ciudad de Málaga, haya trece regidores y ocho jurados, etc. Y que los dichos jurados, sean dos de ellos en cada una de las cuatro collaciones que ha de haber en la dicha ciudad. Que como los primeros años después de ganada a los moros, quedaron muchos de ellos en Málaga, y no era tanta la población de cristianos, solo tenían parroquia en la catedral. Después creciendo el número de los vecinos y labrados los templos, se añadieron las otras tres de Santiago, San Juan y los Mártires con la ermita de San Sebastián, donde hoy tiene su colegio la Compañía de Jesús, siendo de las más antiguas iglesias de la ciudad. Así lo mues //51r. tra un acuerdo de esta en nueve de junio del año siguiente 1490, en que pidiendo la iglesia a la ciudad, que señalasen las calles por donde había de guiarse la procesión del Corpus Christi, acordaron que Santa maría (La Mayor) venga a S. Sebastián y de allí a San Juan, y por calle de carpinteros y por la casa de Rodrigo de Ulloa y torne a Santa maría, etc. Los títulos de estas iglesias los pusieron los reyes, especialmente la reina doña Isabel; que acostumbró a dar a la mayor el nombre de Encarnación, a la segunda de Santiago, a la tercera de San Juan Evangelista y a la cuarta de San Sebastián; como lo hizo en Ronda y otros lugares que señala su historia».

#### Capítulo XVIII: Nuevo edificio de la iglesia catedral. Sucesión de los obispos hasta nuestros tiempos. Calidad de sus prebendas.

«67r. vacía la silla obispal, diez meses y seis días hasta el primero de agosto del año siguiente de 1565, en que le sucedió don Francisco Blanco, uno de los insignes prelados que se han conocido en nuestros siglos. Hallóse siendo antes //67v. Obispo de Orense, en la última junta del Santo Concilio de Trento, donde cobró tanto amos y estima al padre Maestro Láinez (segundo General que fue de la Compañía) y de sus compañeros, que como teólogos del Santo Pontífice Pío III, también asistían al mismo Concilio que promovido a esta iglesia de Málaga, fundó en ella el Colegio de la Compañía de Jesús, donde esto se escribe. De aquí subió a la metropolitana de Compostela en 9 de agosto de 1574».